Sección de Registro de Obras de Arte, nivel 24. Almacén de Obras de Arte, nivel 24.

Subdirección General-Gerencia:

Consejería Técnica, nivel 28.

Servicio Económico, nivel 26:

Sección Económica Administrativa, nivel 24.

Sección Exposiciones, nivel 24.

Servicio de Contabilidad y Presupuestos, nivel 26:

Sección de Contabilidad e ingresos, nivel 24:

1 administrativo, nivel 16.

1 laboral.

Servicio de Personal, nivel 26:

Sección de Personal, nivel 24.

Sección de Habilitación, nivel 22.

Servicio de Mantenimiento, nivel 26.

Servicio de Seguridad, nivel 26.

Contratación externa de servicios: Mediante la contratación con empresas de servicios se complementan las funciones de vigilancia y seguridad del Museo, especialmente en las exposiciones temporales y accesos generales, así como el mantenimiento de las sedes (Edificio Sabatini y Palacios de Cristal y Velázquez).

Son igualmente objeto de contratación externa los servicios de información y recepción.

3. Actividad de la entidad.—Colección Permanente y Exposiciones Temporales son los dos pilares básicos de la oferta cultural del MNCARS. En el ámbito de la Colección destacan las importantes incorporaciones de obra artística por los diversos medios legales de adquisición (compra, dación en pago de impuestos y donaciones) y depósitos y comodatos. Además, la Colección se ha enriquecido con nuevas manifestaciones artísticas —vídeo y cine— y con nuevos nombres que amplían su ya de por sí dilatado panorama.

El capítulo de exposiciones acoge muestras de especial importancia, dando cabida a manifestaciones artísticas de dispar procedencia: artistas ya consagrados y nombres emergentes se mezclan en un conjunto expositivo de amplia y atractiva personalidad. La oferta se complementa con actividades artísticas varias y actos culturales de interés.

Colección Permanente plantas $2.^a$ y $4.^a$: Muestra la evolución del arte español y su contexto internacional desde finales del siglo XIX hasta la actualidad.

Importante representación de artistas, tendencias y movimientos internacionales.

Exposiciones temporales: El MNCARS desarrolla un amplio programa expositivo que constituye, junto con la Colección Permanente, el servicio cultural más importante del Museo. Estas exposiciones tienen lugar en la sede principal y en los palacios situados en el Parque del Retiro: Palacio de Cristal y Palacio de Velázquez.

Ciclos de cine y vídeo: El Departamento de Audiovisuales desarrolla en el Auditorio un variado programa sobre creaciones vanguardistas en estos soportes. Acceso gratuito.

Publicaciones:

Carta de Servicios del MNCARS.

Folletos de distintos contenidos sobre la Colección o las exposiciones temporales en español, francés e inglés.

Guía de la Colección Permanente en español, francés, inglés y alemán. Catálogos de las exposiciones.

Cuadernos didácticos sobre exposiciones temporales, itinerarios, etc.

Centro de documentación y Biblioteca: planta 3.ª. Acceso gratuito. De 10 a 21 horas, excepto Martes, Sábados y Domingo.

Programas Servicio Pedagógico:

Programa de Talleres Infantiles.

Visitas-taller.

Ciclos de conferencias.

Cursos de formación del profesorado.

Lecciones de arte.

Seminarios, conferencias y mesas redondas.

Visitas para centros escolares guiadas por voluntarios de la tercera edad.

Visitas guiadas gratuitas.

Itinerarios temáticos.

Fichas de consulta en las salas de la Colección Permanente.

Préstamo de vídeos para centros escolares.

Otros servicios.

Servicio de Audioguía: Este servicio, disponible en alquiler en la sede principal, ha sido utilizado por 34.702 visitantes durante el año 2003, lo que supone el 3,82 % del total. Con información sobre la Colección y distintas Exposiciones Temporales, en español, francés, inglés, alemán e italiano.

Cesión de espacios y visitas privadas: Se pueden alquilar determinados espacios del Museo, con exclusión de sus áreas expositivas, abonando las tasas previstas en la legislación vigente. También se puede contratar el servicio de visitas guiadas fuera del horario normal, abonándose las tasas correspondientes.

Tienda y librería: Especializadas en arte, catálogos, guías didácticas, carteles, así como objetos de regalo relacionados con el Museo y el arte contemporáneo. Abiertas en horario de Museo. También se dispone de punto de venta en el Palacio de Velázquez.

Real Asociación Amigos del MNCARS: Organiza viajes culturales, visitas guiadas y otros actos diversos. Patrocina actividades del Museo. Es un auténtico órgano de apoyo paralelo y complemento de las funciones encomendadas al MNCARS.

Centro para la Difusión de la Música Contemporánea (C.D.M.C): Desarrolla ciclos diversos, conciertos, seminarios y conferencias dedicados a la música y los autores contemporáneos, con especial atención a los músicos españoles.

15369

ORDEN CUL/2849/2004, de 30 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre diecinueve lotes de monedas, subastados por la Sala Jesús Vico, S.A., en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español, y cuarenta y uno del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Jesús Vico, S.A., en Madrid, el día 10 de junio de 2004, que figuran con los números y referencia detallados en hoja adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de setenta y cinco mil setecientos treinta y cinco euros (75.735 euros), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en el Museo Nacional de Arte Romano, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de junio de 2004.

CALVO POYATO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACION QUE SE CITA

Lote n.º 179. Aureo Nerón. A/ Cabeza desnuda a derecha. NERO CAESAR AVG IMP. R/ La virtud a izquierda en vestimenta militar. PONTIF.MAX. TR.P. VIIII COS IIII P.P. En campo EX SC.

Lote n.º 198. Aureo Adriano. A/ Cabeza desnuda a derecha, con drapeado sobre hombro izquierdo. HADRIANVS AVG COS III P P. R/ La liberalidad a izquierda con tesera y cornucopia. LIBERALITAS AVG VII.

Lote n.º 199. Aureo Adriano. A/ Busto laureado drapeado y con coraza a der. IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG. R/ Marte de frente con vestimenta militar. P.M. TR. P. COS. III.

Lote n.º 208. Aureo Antonino Pío. A/ Cabeza laureada a izquierda. ANTONINVS AVG PIVS PP. TR.P. COS III. R/ Jupiter sentado a izquierda. IMPERATOR II.

Lote n.º 212. Sestercio Antonino Pío. A/ Cabeza laureada a derecha. ANTONINVS AVG P.P. TR. P. COS III. R/ Templo de diez columnas. ROMAE AETERNAE.

Lote n.º 217. Aureo Marco Aurelio. A/ Busto desnudo drapeado y con coraza a derech. AVRELIVS CAESAR AVG PII FIL. R/ Roma a izquierda con vestimenta militar. TR. POT. VII. COS II.

Lote n.º 222. Aureo Faustina Hija. A/ Busto drapeado a derecha. FAVS-TINA AVGVSTA R/ La alegría a izquierda con palma y cornucopia.

Lote n.º 225. Denario Faustina Hija. A/ Busto diademado y drapeado a derecha. FAVSTINA AVGVSTA. R/ La salud, sentada a izquierda. SALVS.

Lote n.º 232. Aureo Septimio Severo, Caracalla y Julia Domna. A/ Busto laureado, drapeado y con coraza a derecha. SEVERVS PIUS AVG P M. TR. P. X. R/ Bustos de caracalla, Julia Domna y Geta. FELICITAS SAECVLI.

Lote n.º 233. Aureo Septimio Severo. A/ Cabeza laureada a derecha. IMP CAE L SEP. SEV. PERT. AVG. R/Roma en pie con vestimenta militar. VIRT AVG TR P. COS.

Lote n.º 252. Aureo Claudio II. A/ Cabeza laureada a izquierda. IMP CLAVDIVS AVG. R/ Victoria avanzando a izquierda. VICTORIA AVG.

Lote n.º 253. Aureo Probo. A/ Busto laureado, drapeado y con coraza a derec .IMP.C.M. AVR. PROBVS. AVG. R/ La seguridad sentada a izquierda. SECVRITAS SAECULI.

Lote n.º 254. Aureo Caro.A/ Busto laureado, drapeado y con coraza a izquierda. IMP. C. M. AVR. CARVS. P. F. AVG. R/ Victoria a izquierda sobre globo con corona. VICTORIA AVG.

Lote n.º 255. Aureo Carino. A/ Busto a derecha laureado con coraza y drapeado. IMP C M AVR. CARINVS. P.F. AVG. R/La abundancia a izquierda vertiendo cornucopia. ABUNDANTIA AVG.

Lote n.º 257. Aureo Maximiano.A/ Cabeza laureada a derecha. MAXI-MIANVS AVGVSTVS. R/ Jupiter a izquierda con rayos y cetro. IOVI CON-SERVATORI.

Lote n.º 258. Aureo Licinio. A/ Cabeza laureada a derecha. LICINIVS PF AVG. R/ Jupiter a izquierda con cetro y globo nicéforo. . IOVI CON-SERVATORI AVGG.

Lote n.º 270. Tremís Pulcheria. A/ Busto con diadema de perlas y drapeado a derecha. AEL PVLCHERIA AVG. R/ Dentro de corona de laurel, cruz latina.

Lote n.º 288. Triente Sisebuto Emerita. Lote n.º 292. Triente Suintila. Emerita.

 $\textbf{15370} \quad \textit{ORDEN CUL/2850/2004, de 30 de junio, por la que se ejercita}$ el derecho de tanteo, sobre el lote número 3113, subastado por la Sala Retiro, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Ejercer el derecho de tanteo para el Museo Nacional del Prado, con cargo a sus fondos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Durán, en Madrid, el día 21 de junio de 2004, que figura con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 3113: Eugenio Dor's. «La muerte de Isidro Nonell». 1905, 4.º, hol. De pasta valenciana, hierros y nervios, corte de cabeza pintado.

Segundo.-Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de ochenta y cinco euros (85 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de junio de 2004.

CALVO POYATO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

15371 ORDEN CUL/2851/2004, de 16 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre los lotes números 80, 83 y 84, subastados por la Sala Castellana, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en la sesión del Pleno celebrado el día 14 de junio de 2004 y, en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español, y cuarenta y uno del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Castellana, en Madrid, el día 17 de junio de 2004, que figuran con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.-Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de seiscientos sesenta euros (660,00 euros), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 16 de julio de 2004.

CALVO POYATO

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote n.º 80: Dos camisas de algodón bordadas, ff. S. XIX. Precio de remate 60 €.

Lote n.º 83: PERTEGAZ. Traje de tela anaranjada con flecos tipo mantón. Años 60. Talla: 36-38. Precio de remate 300 €.

Lote n.º 84: PERTEGAZ. Traje de flores estampadas con aplicaciones de pétalos. Año 60. Talla 36-38. Precio de remate 300 €.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

15372 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2004, de la Confederación Hidrográfica del Norte, por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanes, para la restauración hidrológica y protección de cauces y enclaves naturales en Llanes

Suscrito previa tramitación reglamentaria, el día 18 de junio de 2004, el Convenio de Colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanes para la restauración hidrológica y protección de cauces y enclaves naturales en el término municipal de Llanes, y en cumplimiento de lo establecido en el punto noveno del Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990 (B.O.E. del 16), procede la publicación de dicho Convenio que figura como anexo de esta Resolución.

Oviedo, 21 de junio de 2004.-El Presidente, Jorge Marquínez García.

ANEXO

Convenio de colaboración específico entre la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Llanes para la restauración hidrológica y protección de cauces y enclaves naturales en el Término Municipal de Llanes

En Oviedo, a 18 de junio de 2004.

REUNIDOS

De una parte, el excelentísimo señor Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, don Jorge Marquínez García, en ejercicio de las competencias asignadas al Organismo